

Programas de Postgrado  
y Desarrollo Profesional  
con Estructura Modular

Curso académico 2023-2024

Relaciones Laborales

del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Sociología III (Tendencias Sociales)*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



## Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este programa modular en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

Periodo de docencia:

Del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2025.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

Este programa ha sido declarado a extinguir. Sólo admite matrícula de antiguos alumnos. La última convocatoria para completar itinerarios en este programa es 2024-2025.

**PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR**

## Curso 2023/2024

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de dicha dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. Los/Las estudiantes deberán presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

## Destinatarios

Quien desee matricularse por primera vez en este Programa Modular encontrará toda la información consultando la siguiente dirección web:

[https://formacionpermanente.uned.es/tp\\_actividad/actividad/relaciones-laborales-y-ciencias-del-trabajo](https://formacionpermanente.uned.es/tp_actividad/actividad/relaciones-laborales-y-ciencias-del-trabajo)

Para el acceso al Máster en Relaciones Laborales es requisito estar en posesión de titulación universitaria de grado medio o superior.

## 1. Presentación y objetivos

Con el presente programa modular se pretende formar y especializar, de forma global, a aquellas personas que estén relacionados o interesadas con la temática de las Relaciones Laborales, ahondando en tres cuestiones que se han considerado fundamentales, a saber, la economía, la sociología y el derecho del trabajo, sin olvidar los temas transversales que puedan suponer un valor añadido, en especial, la psicología del trabajo.

El objetivo que se pretende conseguir es, en una época tan difícil como la actual, de una parte, intentar mejorar la empleabilidad, es decir, que los alumnos que cursen los estudios puedan acceder, y en las mejores condiciones posibles, al mercado de trabajo; regeneren la visión que tienen de su puesto de trabajo; amplíen sus conocimientos para facilitar su movilidad tanto funcional como geográfica; de otra, a aquellos que se dediquen a recursos humanos, profundicen en los tres aspectos (económico, sociológico y

jurídico) que hay en las relaciones laborales.

El Máster Ejecutivo en Relaciones Laborales nace del Convenio de colaboración celebrado entre la UNED y CCOO, colaboración que queda debidamente acreditada con la elaboración conjunta de los planes de estudio y designación de los profesores que formarán parte del equipo docente.

Consta de tres cursos de Experto, cursados los mismos, podrán los alumnos acceder al trabajo de fin de Máster y obtener el título de Máster Ejecutivo en Relaciones Laborales. Para el acceso al Máster en Relaciones Laborales es requisito estar en posesión de titulación universitaria de grado medio o superior.

## Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Página web](#)

## 2. Contenido y programa

### 2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Derecho del Trabajo	25
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Economía del Trabajo	25
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Sociología del Trabajo	25
TÍTULO DE MÁSTER	Ejecutivo en Relaciones Laborales	80

### 2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0001	Estructura y Política Económica del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0002	Economía de la Empresa del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0003	Mercado de Trabajo del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0004	Relaciones Económicas Internacionales y Economía del Desarrollo del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0005	Sistema Financiero del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0006	Economía y Medioambiente del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0007	Contabilidad y Estadística del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0008	Condiciones de Trabajo y Clima Laboral del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0009	Cultura y Organización Empresarial del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0010	Capital Humano y Capital Social del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0011	Conflicto y Cambio Social del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0012	Trabajo y Sociedad de la Información del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0013	Cooperativismo y Economía Social del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0014	Estado de Bienestar del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0015	Derecho del Trabajo del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0016	Relaciones Laborales del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0017	Políticas de Protección Social del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0018	Internacionalización de las Relaciones Laborales y Derecho Social Europeo del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0019	Relaciones Laborales en el Sector Público del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0020	Administración y Jurisdicción Laboral del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0021	Trabajo Autónomodel 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--
0022	Trabajo Fin de Másterdel 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024.	5	165,00 €	--

## 2.3 Itinerario

### 2.3.1 Derecho del Trabajo (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **Derecho del Trabajo** es necesario:

Aprobar los 15 créditos correspondientes a los módulos 0015, 0016 y 0017. Y además...

Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0018, 0019, 0020 y 0021.

### 2.3.2 Economía del Trabajo (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **Economía del Trabajo** es necesario:

Aprobar los 15 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002 y 0003. Y además...

Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0004, 0005, 0006 y 0007.

### 2.3.3 Sociología del Trabajo (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **Sociología del Trabajo** es necesario:

Aprobar los 15 créditos correspondientes a los módulos 0008, 0009 y 0010. Y además...

Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0011, 0012, 0013 y 0014.

### 2.3.4 Ejecutivo en Relaciones Laborales (TÍTULO DE MÁSTER)

Solo se puede realizar matrícula en esta titulación a partir del año 2.

Para obtener la titulación **Ejecutivo en Relaciones Laborales** es necesario:

Aprobar los 25 créditos correspondientes a la titulación "Economía del Trabajo" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además...

Aprobar los 25 créditos correspondientes a la titulación "Sociología del Trabajo" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además...

Aprobar los 25 créditos correspondientes a la titulación "Derecho del Trabajo" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además...

A partir del año 2, aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0022.

## 2.4 Tabla de convalidaciones del programa modular

Tipo	Código	Título o Módulo Convalidable	Cred.	Tipo	Código	Título Módulo o Convalidado	Cred.
Curso	0774	Derecho del Trabajo	25	Módulo	0015	Derecho del Trabajo	5
				Módulo	0016	Relaciones Laborales	5
				Módulo	0017	Políticas de Protección Social	5

## 3. Metodología y actividades

El curso se desarrollará sobre la base de lecturas concretas sobre cada uno de los temas. Sobre estas lecturas, el profesor facilitará una serie de preguntas cortas que deberán responderse y enviarse a través de la plataforma virtual aLF.

Finalmente los alumnos harán un trabajo final sobre algunas de las cuestiones contenidas en el programa. Este trabajo será propuesto al profesor de la materia sobre la que se desea investigar.

## 4. Duración y dedicación

La impartición del curso comienza el 1 de febrero de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2024.

## 5. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 5.1 Material obligatorio

#### 5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Por cada módulo, el equipo docente indicará a los alumnos la bibliografía básica a utilizar, que consistirá en libros editados o que se incluirá en la plataforma virtual en el caso de ser material específicamente preparado por el profesorado.

El equipo docente también podrá recomendar a los alumnos una bibliografía complementaria para cada módulo e incluir en la plataforma virtual, material de elaboración propia, artículos, sentencias, etc., de interés para los estudiantes.

El material de estudio de RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES lo incluye el profesor en la plataforma virtual, así como el de los **módulos optativos** del Curso de Sociología del Trabajo: CONFLICTO Y CAMBIO SOCIAL, TRABAJO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL y ESTADO DE BIENESTAR.

## 5.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

### 5.2.1 Otros Materiales

Para cada curso de Experto Universitario el material de preparación de los módulos puede consistir bien en libros ya editados que el estudiante deberá adquirir, en la Librería Virtual de la UNED o en otra librería de su elección, bien en material preparado específicamente por el profesorado y que se podrá obtener, en algún caso, en la plataforma virtual donde se desarrolla el curso cuando comience el mismo.

El estudiante debe adquirir, en el caso de ser libros editados, la bibliografía básica correspondiente a los **módulos obligatorios** de cada curso, así como la bibliografía básica también de los **2 módulos optativos** que haya elegido para matricularse.

El libro "TRABAJO Y EMPRESA" de los autores: Beneyto, P.; De la Torre, I. y Nova Melle, P. Editorial Tirant lo Blanch (Valencia), publicación en Enero de 2014, es la bibliografía básica a utilizar **para los 3 módulos obligatorios** del Experto Universitario SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO:

- CONDICIONES DE TRABAJO Y CLIMA LABORAL
- CAPITAL HUMANO Y CAPITAL SOCIAL
- CULTURA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Para todos los módulos optativos del Curso de Experto Universitario en SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO, el profesorado incluirá en la plataforma virtual el material de estudio.

Dentro del Experto Universitario en ECONOMÍA DEL TRABAJO, el libro "MANUAL DE ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES" 3ª EDICIÓN, 2016, Autores: Brännlund, Runar; Kristom, Bengt; Riera, Pere; García, Dolores; Editorial: Paraninfo, es el libro básico del módulo:

- ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE

## 6. Atención al estudiante

Al comienzo del curso se facilitará a los alumnos relación de horarios de tutoría y medios de contacto de cada uno de los profesores de los distintos módulos.

Puede solicitar información académica del curso en el correo electrónico: [relacioneslaborales@adm.uned.es](mailto:relacioneslaborales@adm.uned.es)

La atención al alumno se lleva a cabo a través de la plataforma virtual y también mediante tutorías telefónicas y mediante correo electrónico.

- Secretaría de Relaciones Laborales. [relacioneslaborales@adm.uned.es](mailto:relacioneslaborales@adm.uned.es) 913987047
- Directora del Curso. Profesora Pilar Nova Melle. [relacioneslaborales@adm.uned.es](mailto:relacioneslaborales@adm.uned.es) 913987047

Este curso dispone de espacio web donde se alojan emisiones radiofónicas y videoconferencias.

<https://www.uned.es/universidad/facultades/politicas-sociologia/bienvenida/estudios/centro-relaciones-laborales.html>

## 7. Criterios de evaluación y calificación

La nota final de cada asignatura vendrá distribuida de la siguiente forma:

- 30% de la calificación final se corresponderá con la evaluación positiva a las actividades (preguntas cortas, test, etc...) propuestas por cada profesor y que se contestaran electrónicamente durante el curso a través de la plataforma virtual

- 70% de la calificación final se corresponderá con la evaluación positiva de una prueba final (trabajo sobre un tema, preguntas, test, etc...) propuesta, asimismo, por cada profesor y que también ha de contestarse a través de la plataforma virtual.

## 8. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*NOVA MELLE, PILAR*

### Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

*ESTRADA LÓPEZ, BRUNO*

### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*ALBERCA OLIVER, MARIA PILAR*



Colaborador - UNED

*DESDENTADO DAROCA, ELENA*

Colaborador - UNED

*DIAZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO*

Colaborador - UNED

*NOVA MELLE, PILAR*

Colaborador - UNED

*PARTE ESTEBAN, LAURA*

## Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*ÁLVAREZ PERALTA, IGNACIO*

Colaborador - Externo

*BENEYTO CALATAYUD, PERE*

Colaborador - Externo

*BOGONI, MILENA*

Colaborador - Externo

*BORDÓN OJEDA, MARISA*

Colaborador - Externo

*BURGUILLO CUESTA, MERCEDES*

Colaborador - Externo

*CIALTÍ, PIERRE*

Colaborador - Externo

*CORDERO GORDILLO, VANESA*

Colaborador - Externo

*DE LA FUENTE SANZ, LUIS*

Colaborador - Externo

*GÓMEZ GORDILLO, RAFAEL*

Colaborador - Externo

*GUALDA ALCALÁ, FRANCISCO JOSÉ*

Colaborador - Externo

*GUALDA ALCALÁ, MARTIN*

Colaborador - Externo

*INURRIETA BERUETE, ALEJANDRO*

Colaborador - Externo

*LABORDA HERRERO, JUAN*

Colaborador - Externo

*MORENO LÓPEZ, PAULA*

Colaborador - Externo

*PINILLA GARCIA, FRANCISCO JAVIER*

Colaborador - Externo

*ROCHA SÁNCHEZ, FERNANDO*

Colaborador - Externo

*SMINTINICA, CATALINA*

## 9. Descuentos

### 9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 9.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Afiliados a Comisiones Obreras.

**Descuento aplicado: 15%.**

## 10. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: [rdiaz@fundacion.uned.es](mailto:rdiaz@fundacion.uned.es)

<http://www.fundacion.uned.es>

## 11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.